

La Delegación de Cultura del Ayuntamiento de  
Iznájar, junto con la empresa  
*Publicidad El Castillo*

Convocan

## **XXI CONCURSO DE RELATO CORTO Y MICRORRELATO**

### BASES DEL CONCURSO

#### 1. PARTICIPANTES

Podrán participar en este concurso todas las personas que lo deseen, residentes en España, en alguna de las siguientes modalidades:

- Modalidad: Relato Corto.
  - Categoría Juvenil: alumnado de ESO y Bachillerato.
  - Categoría adulta: mayores de 18 años.
- Modalidad: Microrrelato.
  - Categoría infantil: alumnado de Educación Primaria.
  - Categoría juvenil: alumnado de ESO y Bachillerato
  - Categoría adulta: mayores de 18 años.

Cada persona podrá participar una sola vez en cada modalidad; es decir, solo podrá rellenar un formulario pero sí adjuntar dos archivos: uno para la modalidad de relato corto y otro para la modalidad de microrrelato.

#### 2. REQUISITOS

- Los relatos presentados deberán estar escritos en castellano y en prosa. Deberán ser originales e inéditos.
- El tema de la Modalidad Relato Corto versará sobre cualquier aspecto relacionado con la mujer (relaciones familiares, personales, ámbito laboral, vivencias, violencia de género, educación, recuerdos, igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres...). Se valorarán contenidos no estereotipados y que fomenten una imagen igualitaria de las personas y no exclusivamente centrada en la violencia de género.
- En la modalidad de Microrrelato el tema será libre.
- **EXTENSIÓN:**
  - **Modalidad: Relato corto**
    - Categorías Juvenil: Los relatos tendrán una extensión mínima de 2 páginas y una máxima de 6. Se presentará en formato DIN-A4, por una sola cara, interlineado de 1,5 puntos, letra Arial, tamaño 12 y un máximo de 30 líneas por cada cara.
    - Categoría adulta. Los relatos tendrán una extensión mínima de 5 páginas y una máxima de 12. Se presentará en formato DIN-A4, por una sola cara, interlineado de 1,5 puntos, letra Arial, tamaño 12 y un máximo de 30 líneas por cada cara.
  - **Modalidad B. Microrrelato**. Los textos tendrán una extensión máxima de 150 palabras (sin contar el título).
- **Declaración jurada**. Todos los participantes deberán aceptar la casilla dispuesta en el formulario electrónico en la que haga constar que el relato no ha sido premiado en otro concurso, y que el autor o la autora se comprometen a comunicar a la organización del concurso si el relato presentado resultara premiado durante el tiempo que se resuelve el fallo a través del correo electrónico de la biblioteca (biblioteca@iznajar.es).

### 3. PREMIOS

#### MODALIDAD RELATO CORTO.

##### Categoría Adulta

- Primer Premio: 1000 € y publicación (50 ejemplares).
- Segundo Premio: 400 € (50 ejemplares).

Categoría Juvenil. Único Premio: 150 € y publicación (50 ejemplares).

#### MODALIDAD MICRORRELATO.

##### Categoría Adulta.

- Primer premio: 300 € y publicación (50 postales).
- Segundo premio: 150 € (25 ejemplares).

Categoría Juvenil. Único premio: 100 € y publicación (25 postales).

Categoría Infantil. Único premio: 100 € y publicación (25 postales).

Las personas participantes en las categorías infantil y juvenil residentes en la localidad recibirán un obsequio.

### 4. FORMA DE PRESENTACIÓN

- Las personas participantes deberán rellenar el formulario electrónico disponible en la página web del Ayuntamiento de Iznájar ([www.iznajar.es](http://www.iznajar.es)), donde se incluyen los datos personales y una declaración responsable. Enlace al formulario electrónico [AQUÍ](#).
- Deberá adjuntarse el archivo con el relato corto o microrrelato, en formato Word o PDF, con título y las páginas numeradas (sin nombre del autor o autora).

### 5. PLAZO DE PRESENTACIÓN

La fecha límite de admisión de los relatos es el 22 de febrero de 2022. No será aceptado ningún relato enviado con posterioridad a la fecha indicada.

### 6. JURADO Y FALLO DEL JURADO

- El jurado emitirá su fallo inapelable y lo hará público durante un acto de entrega de premios el sábado 23 de abril de 2022, en el horario y lugar que se comunicará previamente.
- Para tener derecho a los premios será condición indispensable estar presente en el acto o bien estar representado por una persona debidamente autorizada.
- La organización se reserva el derecho de alterar o dejar desierto alguno de los premios programados.
- Los derechos de los relatos ganadores en el concurso se reservan a la organización.
- Los premios nunca serán acumulativos, en el caso de que un mismo autor obtenga más de un premio sólo podrá optar a uno de ellos.

### 7. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en el concurso implica la plena aceptación de estas bases, en particular:

- Declarar ser el único titular de todos los derechos de autor del texto que presenta a concurso. Los derechos de autor estarán regulados por la legislación vigente sobre la propiedad intelectual.
- Aceptar la difusión y/o reproducción de los relatos ganadores por parte del Ayuntamiento de Iznájar y la empresa Publicidad El Castillo a través de los distintos canales de información y difusión a la ciudadanía (web, canal multimedia, redes sociales, publicaciones, catálogo digital y cualquier otro medio de difusión e información).
- Aceptar la conformidad con las decisiones del jurado.

## 8. PROTECCIÓN DE DATOS:

En cumplimiento de lo dispuesto en el *Reglamento General de Protección de Datos* y la *Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y garantía de los derechos digitales*, el Ayuntamiento de Iznájar manifiesta que los datos personales obtenidos directamente de los participantes serán tratados con la única finalidad de permitir la gestión y resolución del concurso.

## 9. CONSULTAS Y DUDAS:

Ante consulta o duda respecto al concurso, póngase en contacto con la organización

- Por correo electrónico: [relatocortoiznajar@gmail.com](mailto:relatocortoiznajar@gmail.com)
- Por teléfono: 957534304 (en horario de apertura de la Biblioteca Pública Municipal de Iznájar)
- Por WhatsApp al 646448759.